

**I. MUNICIPALIDAD CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL**

A C T A N ° 15

1.- En Calbuco, a 4 de Abril del 2013.-

2.- El señor Alcalde y Presidente del Concejo, saluda a los Señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.

3.- Tipo Sesión: ORDINARIA.-

4.- Hora Inicio: 18:00 horas.-
Hora Termino: 20:10 Horas.-

5.- ASISTENCIA.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ
CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON
CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ.

CONCEJAL SRA. ANA DIAZ VELASQUEZ PRESENTO CERTIFICADO MEDICO.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

SR. ORLANDO BELLO ALVARADO- DIRECTOR SECPLAN
SR. MOISES TEPANO- DIRECTOR DOM
SR. EDUARDO REYES A., DIRECTOR DESAM
SRA. MARIA TERESA SCHAFER, ENCARGADA FINANZAS DESAM
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL (S): KAREN VICENCIO DE LA VEGA.-

6.- TABLA .-

6.1. SALUDOS SEÑOR ALCALDE.-

6.2. LECTURA DEL ACTA N° 4 Y N° 5.

6.3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

6.4. CUENTA SEÑOR ALCALDE.

6.5. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESAM (OF. ORD N°97 DEL 19.03.2013)

6.6. LICITACION PÚBLICA PARA LA CONTRATACION DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA LOS INTERNADOS DE LA COMUNA DE CALBUCO.

6.7. ACUERDO PARA DECLARAR HIJO ILUSTRE AL PADRE ANTONIO VAN KESSEL.

6.9. AUTORIZACION CONCEJALAS SEÑORAS DORIS VILLARROEL G., Y PATRICIA PASCUALES G, PARA PARTICIPAR EN CONGRESO IBEROAMERICANO MUJERES LÍDERES.

6.10.- AUTORIZACION PARA OMITIR TRAMITE DE LICITACION PUBLICA CONSTRUCCION COSTANERA NORTE 2° Y 3° ETAPA.

6.11.- PETICION CUARTA COMISARIA CARABINEROS DE CALBUCO.

6.12.- APROBACION PARA BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

6.13. HORA DE INCIDENTES

7.- DESARROLLO SESION.-.

7.1. LECTURA DEL ACTA N° 4 Y N° 5:

Se procedió a dar lecturas a las Actas N° 4 y N° 5 las cuales fueron aprobadas sin observaciones.

7.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

- Oficio N° 197 del 19.03.2013, Modificación Presupuestaria DESAM.
- Presentación Agrupación Ciudadana Suractivo, solicitando nombrar Hijo Ilustre al Padre Antonio Van Kessel.
- Presentación ONG Corporación Cultural San Miguel de los Archipiélagos, solicitando nombrar Hijo Ilustre al Padre Antonio Van Kessel.
- Presentación Sr. Carlos Alberto Flores, Representante vecinos sector Balcón del Cerro, solicitan un espacio en el Concejo Municipal.
- Solicitud de subvención Comunidad Indígena Punta Auco.
- Solicitud de Subvención Junta de Vecinos Puntilla San Rafael.
- Oficio N° 18 del 29.03.2013, Concejal Sr. Nelson Villarroel C.
- Oficio N° 19 del 19.03.2013, Concejal Sr. Nelson Villarroel C.
- Oficio N° 20 del 19.03.2013, Concejal Sr. Nelson Villarroel C.
- Oficio N° 21 del 19.03.2013, Concejal Sr. Nelson Villarroel C.
- Oficio N° 22 del 25.03.2013, Concejal Sr. Nelson Villarroel C.
- Oficio N° 23 del 25.03.2013, Concejal Sr. Nelson Villarroel C.
- Informe Acta Apertura Licitación N° 3510-59-LP13, para la Contratación de raciones Alimenticias para los Internados de la Comuna de Calbuco.
- Oficio N° 41 del 01.04.2013, Oficina de Personal Municipal.
- Oficio N° 1408 del 28.03.2013, Gobierno Regional de los Lagos.
- Oficio N° 1409 del 28.03.2013, Gobierno Regional de los Lagos.

7.3. CUENTA DEL SR. ALCALDE:

- Bueno para su conocimiento el día de hoy la Subsecretaria de Obras Públicas visitó los avances de la obra doble vía Puerto Montt- Pargua, se vio en terreno el avance del 65% de los trabajos. Felicito a los señores Concejales que asistieron en esa reunión improvisada. Se hizo hincapié en la posibilidad de destinar recursos para Proyecto doble vía Calbuco se haga. De esta forma debemos trabajar, todos solicitando los mismos proyectos. Tenemos que doblar la mano al SEREMI, que no está muy de acuerdo con esta doble vía, insiste que una vez que la ruta costera este lista se terminarían los problemas de congestión, pero nosotros insistimos que esa vía más que nada va a ser turística y no nos dará una solución definitiva, ojalá trabajemos para lograr esta doble vía.

7.4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESAM OF. ORD. N° 197 DEL 19.03.2013:

El Sr. Alcalde indica: pasamos al punto de Modificación Presupuestaria Departamento de Salud Municipal, en el cual solicitan regularización del Saldo Inicial de Caja disminuyendo ingresos M\$45.859 y disminución de gastos en Medicamento M\$36.940 y Ampliación y Mejoramiento Postas M\$8.919. Lo único que nosotros queremos como Departamento de Salud Municipal es atender a la gente por tanto lo mínimo que tenemos que tener es remedio y postas en buen estado, por tanto estos ítem no podemos tolerar que sean rebajados y pedimos que evalúen en una semana más una nueva modificación que no perjudique ítem tan sensibles como medicamentos y ampliación postas.

El Sr. Alcalde solicita votación a los Señores Concejales:

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – NO
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ - ---
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – NO
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – NO
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – NO
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – NO
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – NO

RESULTADO DE LA VOTACION:

No se aprueba Modificación Presupuestaria presentada por el DESAM por seis votos.

ACUERDO:

NO APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, DADO QUE SE ESTÁ REBAJANDO ITEM DE MEDICAMENTO Y MEJORAMIENTO – AMPLIACION DE POSTAS. SE SOLICITA PRESENTACION DE NUEVA PROPUESTA

7.5 LICITACION PÚBLICA PARA LA CONTRATACION DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA LOS INTERNADOS DE LA COMUNA DE CALBUCO

El Sr. Alcalde indica: pasamos al punto Licitación Pública para la Contratación de Raciones Alimenticias para los Internados de la Comuna de Calbuco.

La Sra. Mónica Cárdenas, Encargada de Proyectos DAEM explica: En la licitación el único oferente que se presentó fue ALILAGOS. El año pasado les envié bastante información sobre el tema.

El Sr. Alcalde solicita votación a los Señores Concejales:

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ - ---
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Aprobado por seis votos a favor.

ACUERDO:

APROBAR ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N° 3510-59-LP13, RACIONES ALIMENTICIAS PARA LOS INTERNADOS DE LA COMUNA DE CALBUCO A EMPRESA ALILAGOS S.A, RUT: 96.676.920-3.

7.6 ACUERDO PARA DECLARAR HIJO ILUSTRE AL PADRE ANTONIO VAN KESSEL.

El Sr. Alcalde indica: se solicita el acuerdo para declarar hijo Ilustre al Padre Antonio Van Kessel.

El Concejel Sr. Pedro Yáñez señala: Hay dos solicitudes al respecto, una de ellas es del Grupo Sur Activo, la presentación tiene algunas frases que realmente no comparto. Fue un sacerdote reconocido en el tiempo del Gobierno Militar, porque yo trabaje en ese periodo y rechazo algunas frases indicadas en dicho informe, estamos en otra época y hay que olvidarse de muchas

cosas aunque nos duelan, yo conocí al padre es una excelente persona, jamás escuche que le dijeran el cura rojo, yo creo que estos apelativos no corresponden para solicitar que sea declarado hijo Ilustre.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Yo no concuerdo con lo que dice el colega, conociendo al Padre, él paso una etapa muy complicada durante el régimen militar y eso nadie lo desconoce, él estuvo en la trinchera de al frente en el Gobierno Militar, ayudo a muchas personas y por tanto siempre lo tildaron de cura rojo, fue en una época donde él se la jugó por mucha gente, los ayudó a salir del país, ayudo a esconder personas, se dedicó a trabajar por los más humildes, hacer trabajos en el sector rural, ha construir muchas capillas, no reconocer eso es cegarse a la realidad. Independiente de las propuestas que hacen las agrupaciones nosotros somos los que tenemos que definir si realmente se merece ser reconocido como Hijo Ilustre. Yo creo que el reconocimiento como Hijo Ilustre debe salir del Concejo y no de instituciones, a pesar que ellos también realizan sus propuestas.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez indica: Yo no estoy cuestionando al Padre, cuestiono a las personas que firmaron el documento que es distinto a decir que el padre no merece ser hijo Ilustre. Yo encuentro que la persona que hizo este documento es una persona muy resentida y curiosamente firmaron varios, no me gusta la redacción que hicieron de la solicitud.

El Sr. Alcalde señala: La idea es premiarlo por el trabajo que desarrollo el Padre en esa época llevando bienestar a todas las personas, en donde no existían recursos en la Municipalidad, ni había trabajo en los sectores rurales, él entregando la harina y mercadería, organizo a la gente para que hicieran trabajos de aperturas de caminos, pagándole a la gente con mercadería que venía de caritas chile fue algo muy positivo en esos momentos. Yo creo, que reconocerlo es expresar el sentimiento de todos los Calbuicanos, vale la pena considerarlo como una persona esforzada, de trabajo, un ejemplo que vale la pena considerar. Cabe aclarar que el Municipio no tiene la facultad legal para regalar plata a una persona declarada Hijo Ilustre.

Nosotros vamos a premiarlo por su trabajo como cura, como persona, fue un Emprendedor social, ojalá podamos entregar cada año al menos una distinción.

El Concejal Sr. Ramón Andrade indica: En esa época fue un emprendedor social.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel señala: hay que normar, hacer un reglamento.

El Sr. Alcalde indica: Para el cuatro de Mayo queda realmente poco, no sé si estiman conveniente votar esto hoy día o lo normamos primero.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Porque no ordenamos el tema primero, bajo que normativa lo podemos entregar.

El Sr. Alcalde indica: bueno para la próxima reunión traemos un reglamento tipo.

La Concejal Sra. Doris Villarroel señala: Efectivamente tenemos que normar al respecto para ordenar, pero no podemos desconocer la figura del padre Antonio, fue una tarea de evangelización notable en la comuna, fue un emprendedor social y él siempre decía que podía hacer las cosas mejor que el municipio porque le salía más barato y era más rápido.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel consulta: hay dos solicitudes que están pidiendo el nombramiento, quisiera saber cuál vale.

El Sr. Alcalde indica: la de Sur Activo.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel señala: ya, que bueno porque si votábamos la solicitud de la Corporación Cultural San Miguel me tenía que abstener, porque formo parte de dicha institución. Por otra parte las historias hay que cerrarlas con verdades en el sentido de las cosas que pasaron, a mí el Sr. Cura rojo con todo el respeto que se merece, fuimos bastantes coterráneos, pero resulta que él era rojo, porque yo tuve un cargo en el Gobierno militar y en ese tiempo cuando él estaba acá yo fui hablar con él para que haga un Tedeum y me dijo: Venga quien venga Tedeum no le hago, esta patria es un Golpe Militar, algo así y no lo hago, bueno y yo le dije que si quiere lo hace, lo único que voy hacer es dar cuenta al Pueblo, porque no voy a ir hablar con el Obispo, yo le dije que si no quería hacer un Tedeum para la Patria entonces haga una ceremonia religiosa como mínimo, y hasta ahí no más quedo eso, pero que quede en la historia a alguien le va a servir, porque las cosas no son así no más como se dicen, yo porque es Sur Activo que lo propone voto favorable, porque si hubiese sido la Corporación me iba abstener, ellos además querían sacar un millón y medio de pesos por cada hijo Ilustre que sería el Segundo después de Edesio Alvarado.

La Concejal Sra. Patricia Pascuales manifiesta: Personalmente yo lo conocí como sacerdote, tengo los mejores recuerdos y como se dijo acá es un cura que cuando trabajó todo lo hacía él, muy querido. Estoy de acuerdo con su nombramiento sin ver los colores políticos y si hay que votar apruebo.

El Concejal Sr. Ramón Andrade señala: Estamos un poco atrasados con los reconocimientos, porque el padre cuando cumplió sus cincuenta años de sacerdocio recibió bastantes reconocimientos en la Isla, en Calbuco. Yo creo que ese era el momento para ser reconocido como hijo Ilustre, por todo lo que hizo, por toda la labor social, religiosa, por el hecho de conservar la religiosidad popular en los sectores, las islas, el hecho de construir tantas capillas, mantener la tradición de los fiscales, cofradía de fiscales, fueron muchas las labores que realizó y en ese sentido me hubiese parecido mucho más loable que la iniciativa hubiese nacido del Concejo Municipal, pero si lo podemos ordenar, reglamentar que nos permita reconocer a los Hijos Ilustre de la Comuna de Calbuco, en ese sentido estoy dispuesto a reconocer a este gran personaje y la próxima reunión señor Alcalde debiéramos tomar el acuerdo.

El Sr. Alcalde indica: Tenemos que tomar con buenos ojos que cualquier institución o persona, pueda plantearnos cosas y tomar las buenas ideas que vienen de fuera. Sería interesante escribir la historia de Calbuco.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez señala: Sr. Alcalde yo creo que en la razón del tiempo debiéramos votar en este momento, ya que la próxima semana no hay reunión, independiente del ordenamiento que debemos hacer, porque él tiene que ver su agenda con anticipación y yo quisiera aclarar el tema de que en ningún momento estoy en contra del padre, lo único que no me gusto la redacción de la solicitud, ya que algunas palabras no concuerdan con el momento, estamos reconociendo al padre por su labor social, y es bueno olvidarse de algunas cosas.

El Sr. Alcalde solicita votación a los Señores Concejales:

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ - ---

CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI

CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Aprobado por seis votos a favor.

ACUERDO:

APROBAR DECLARAR HIJO ILUSTRE AL PADRE ANTONIO VAN KESSEL

7.7 AUTORIZACION CONCEJALAS SEÑORAS DORIS VILLARROEL G., Y PATRICIA PASCUALES G, PARA PARTICIPAR EN CONGRESO IBEROAMERICANO MUJERES LÍDERES.

El Sr. Alcalde solicita votación a los Señores Concejales:

VOTACION

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Ramón Andrade Chávez	SI		
Sra. Ana Celia Díaz Velásquez	---		
Sra. Patricia Pascuales Gutierrez			SI
Sr. Nelson Villarroel Castrillón	SI		
Sra. Doris Villarroel Gallardo			SI
Sr. Pedro Yáñez Uribe	SI		
Sr. Rubén Cárdenas Gómez	SI		

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo adoptado por cuatro votos a favor.

ACUERDO:

APROBAR PARTICIPACION DE LAS CONCEJALES SRA. DORIS VILLARROEL G. Y SRA. PATRICIA PASCUALES G. EN CONGRESO INTERNACIONAL DE MUJERES LIDERES DE GOBIERNOS LOCALES QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

7.8 AUTORIZACION PARA OMITIR TRÁMITE DE LICITACION PÚBLICA CONSTRUCCION COSTANERA NORTE 2º Y 3º ETAPA.

El Sr. Alcalde indica: pasamos al punto n° 9, autorización para omitir trámite de Licitación Pública Construcción Costanera Norte 2º y 3º Etapa.

El Sr. Orlando Bello, Jefe SECPLAN señala: Bueno en su correspondencia tienen los Oficio del Gobierno Regional que nos autoriza a generar los tratos directos para terminar con las obras, pero debemos fijar una Empresa que va a trabajar con nosotros, hicimos unas consultas y la Empresa de la Sra. Anita Parancán es la que vio los presupuestos y nos está apoyando con estos trabajos, ella sabe que entre las dos etapas sumas aproximadamente sesenta millones de pesos. Las Liquidaciones fueron aprobadas por el Gobierno Regional. El Informe Técnico está hecho por el Ingeniero.

El Concejal Sr. Ramón Andrade consulta: Y que va a pasar con el Contratista que estaba a cargo de la obra, se va a juicio o no.

El Sr. Alcalde señala: Si yo creo que corresponde hacerlo, legalmente estamos obligados hacerlo, nos complica el tema, hay un responsable.

El Concejal Sr. Ramón Andrade señala: Sería lamentable hacerle un juicio a esta persona, porque no se ha hecho lo mismo con otras personas, insisto nosotros como municipio hemos perdido mucho más dineros dejando obras a media, hablo específicamente del caso de los Señores Díaz que han dejado un desastre en algunas Obras y no se les ha hecho nada, independiente que los dineros involucrados no sean tantos, por ejemplo las multicanchas que han quedado a media.

El Sr. Alcalde indica: si usted me pregunta aquí en el Concejo Municipal, yo tengo que darle la respuesta que corresponde, y es lo que la Ley nos obliga hacer.

El Concejal Sr. Ramón Andrade señala: Yo no estoy diciendo a lo mejor que no se le siga un juicio a esta persona, pero hay otras situaciones que si lo ameritaban, el tema de las Escuelas en donde el ITO tuvo responsabilidad y no se hizo nada. Hablo más que nada en un tema más de justicia, yo se que este joven trato de hacer lo mejor que podía, le puso el mejor empeño en los trabajos.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Si se hace una consulta Jurídica al respecto, a la Contraloría.

El Sr. Orlando Bello indica: nos van a decir lo mismo que corresponde que se realice una investigación.

El Sr. Alcalde solicita votación a los Señores Concejales:

VOTACION

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Ramón Andrade Chávez	SI		
Sra. Ana Celia Díaz Velásquez	---		
Sra. Patricia Pascuales Gutierrez	SI		
Sr. Nelson Villarroel Castrillón			SI
Sra. Doris Villarroel Gallardo	SI		
Sr. Pedro Yáñez Uribe	SI		
Sr. Rubén Cárdenas Gómez	SI		

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo adoptado por cinco votos a favor y una abstención.

ACUERDO:

APROBAR OMITIR TRÁMITE DE LICITACION PUBLICA CONSTRUCCIÓN COSTANERA NORTE 2ª Y 3ª ETAPA.

7.9 PETICION CUARTA COMISARIA CARABINEROS DE CALBUCO.

El Sr. Alcalde indica: hay una petición de la Cuarta Comisaría de Carabineros de Calbuco, que nos están pidiendo el techo de la camioneta que se encuentra en el vertedero.

El Sr. Alcalde solicita votación a los Señores Concejales:

VOTACION

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Ramón Andrade Chávez	SI		
Sra. Ana Celia Díaz Velásquez	---		
Sra. Patricia Pascuales Gutiérrez	SI		
Sr. Nelson Villarroel Castrillón	SI		
Sra. Doris Villarroel Gallardo	SI		
Sr. Pedro Yáñez Uribe	SI		
Sr. Rubén Cárdenas Gómez	SI		

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo adoptado por seis votos a favor.

ACUERDO:

APROBAR DONACION CAMIONETA NISSAN WU-3896-7.

7.10 APROBACION PARA BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

El Sr. Alcalde señala: El próximo punto es la aprobación Bonificación por retiro voluntario.

La Sra. Karen Vicencio, Directora de Control indica: El presente año se aprobó la Ley N° 20.649 Retiro Voluntario, a lo cual seis funcionarios Municipales presentaron sus solicitudes de postulación, de acuerdo a la Ley N° 20.649 art. 5° indica que la Bonificación por retiro voluntario será equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio con un máximo de seis y el Alcalde previo acuerdo de Concejo podrá otorgar a los funcionarios beneficiarios una bonificación complementaria que en su conjunto no supere los once meses de bonificación. Entonces para poder postularlos necesitamos el acuerdo de Concejo.

El Sr. Alcalde solicita votación a los Señores Concejales:

VOTACION

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Ramón Andrade Chávez	SI		
Sra. Ana Celia Díaz Velásquez	---		
Sra. Patricia Pascuales Gutiérrez	SI		
Sr. Nelson Villarroel Castrillón	SI		
Sra. Doris Villarroel Gallardo	SI		
Sr. Pedro Yáñez Uribe	SI		
Sr. Rubén Cárdenas Gómez	SI		

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo adoptado por seis votos a favor.

ACUERDO:

APROBAR BONIFICACION COMPLEMENTARIA CONTEMPLADA EN EL ARTÍCULO 5° LEY N° 20.649 EQUIVALENTE A CINCO MESES, A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE PRESENTARON SU SOLICITUD DE POSTULACIÓN A LA LEY RETIRO VOLUNTARIO: SIGIFREDO BARRIA HUENUSUMUY., ERNESTO OJEDA GUERRERO, RICARDO OYARZO BARRIENTOS, LEONEL VILLARROEL VILLARROEL, HÉCTOR NÚÑEZ BACHMAN, RODOLFO LEIVA OYARZO.

7.11 INCIDENTES:

La Concejal Sra. Patricia Pascuales indica:

- Entrego copia del Correo electrónico enviado por el Centro de Padres de la Escuela Rural Isla Queullín, en el cual denuncian las malas condiciones del establecimiento Educacional. Solicito solución al tema. Lo apoderados indicaron que habían venido en muchas ocasiones y en el DAEM les dijeron que no tenían plata
- Clever Hernández vive en el Rosario su camino está en mal estado, son aproximadamente 18 familias, por ahí pasan los buses que llevan a los niños al colegio, solicita recargue de camino. FONONO: 93899863.

El Sr. Alcalde señala: El DAEM ya tiene conocimiento del tema y dentro de la semana viajan a realizar los trabajos que sean necesarios para dejar en óptimas condiciones la Escuela. De todas formas se están pidiendo los informes correspondientes para determinar las responsabilidades administrativas de los funcionarios que no coordinaron los trabajos en el verano.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez señala:

- Camino Quihua en mal Estado.
- Carlos Condell conexión alcantarillado pendiente y falta mejoramiento calle.
- Nos falta Planificación por sectores en Red Vial.
- Pasaje Santa Filomena, problema alumbrado público, SAESA en estos momentos asumió que es responsabilidad de ellos, también ahí la cuesta que tiene ese pasaje quedó un pequeño pavimento, falta un tramo su cuesta está en mal estado. Hablan que hay unos árboles que están en pasaje Espino peligro latente para las viviendas.
- Don Rodolfo Leiva comunicó a Carabineros el Horario Antiguo para que funcionen los locales de Alcoholes, por tanto solicito poder informar el horario que corresponde.
- Falta otro profesional que nos coopere con los PMU para sacar las observaciones de la Escuela Goycolea y se podría hacer un proyecto para la quince de septiembre. Yo solicito realmente que se solucione el tema porque existe grandes posibilidades que nos aprueben esos dineros pero necesitamos los proyectos terminados.
- He tratado de ayudar lo máximo con vialidad a varios sectores de la Comuna por ejemplo de El Rosario, una petición de Abtao Bajo, estamos tratando de ayudar, el municipio no tiene la capacidad de dar solución en todos los sectores, por tanto se está tratando de ayudar en ese sentido.
- Que pasa con la Sra. Rita Castillo.
- Debemos ver el tema que tenemos con el Reglamento de los Asistentes de la Educación.
- Debemos poner en marcha las Comisiones, para que comencemos a trabajar.
- Ver posibilidad de Garita en Población Brisas del Mar.

La Concejal Sra. Doris Villarroel indica:

- También dejo planteados el tema de las Comisiones.
- Referente a los diálogos ciudadanos, esperando que tengan un buen sentido para llegar a un buen puerto, me llamó la atención la convocatoria de Cultura- Turismo, hubo mucha gente. Eso a nosotros nos da la idea que hay personas que tienen interés en una actividad económica que es muy emergente, muchos artesanos, mucha gente que trabaja en turismo rural, y escuchándolos ellos plantean dos cosas la Gestión de Red Vial con su falta de Planificación, lo otro que me llamó la atención es que pagamos diez millones para un PLADECO y me llamó la atención que metodológicamente no estaba ni siquiera la misión o visión del PLADECO al frente, ya que debemos entrelazar las actividades que queremos realizar con el PLADECO.
- Debemos dar respuestas sobre los Plazos Estudio del Cementerio.
- Estoy de acuerdo con los diálogos ciudadanos pero hay que darles un sentido.
- Felicitar a la DOM-SECPLAN-DAO por los arreglos que se realizaron en la diez de mayo, pero falta un pequeño detalle que no sale más de un millón de pesos es poner una cámara de evacuación de aguas lluvias para nivelar con la que hay para que siga corriendo el agua, también una cámara de aguas servidas y todo el mejoramiento de pasarelas, con eso se terminarían los trabajos y esa calle quedaría en muy buen estado.
- Cuando vamos a ver las subvenciones.
- Hay que ver el tema del pasaje Quinchaman.

El Concejal Sr. Ramón Andrade:

- Los Recursos del Camino a Caicaen están casi listo, hoy día escuche a un Diputado. ¿Tiene antecedentes sobre eso?
- La autorización que les dimos a los Taxistas para utilizar el bien de uso público frente al banco, ahora hay un conflicto, solicito ver el tema para que no se realice un negocio con estas autorizaciones.
- Red Vial quedó en terminar los trabajos en Huayún Bajo sobre la capilla.
- Solicitar información sobre Concurso Jefe DAEM.

El Sr. Alcalde indica: Referente a su consulta del Camino Caicaen puedo indicar que hoy Vialidad indicó que están trabajando para el mejoramiento de la carpeta asfáltica del camino a Caicaen, eso quiere decir que de aquí a fin de año estarían asfaltando a más tardar el próximo verano.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel:

- Los papelógrafos que se hicieron en esta consulta ciudadana hay que rescatarlos, hay temas realmente buenos.
- Tenemos que ver las subvenciones pendientes.
- Todas las solicitudes se avocan a temas de caminos.
- La Presidenta Junta de Vecinos San Rafael Bajo tienen todos problemas camino tienen 11 pasajes con problemas con las sendas vehiculares.
- ¿Qué pasa con las cámaras de vigilancia?

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo levanta la sesión a las 20:10 hrs.

RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO

KAREN VICENCIO DE LA VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

